



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **40421 CD – FP - PS** del diputado Pinotti, por el cual se solicita a través del organismo que corresponda, informe en relación a los fondos destinados a la seguridad provincial en el 2020; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los fondos destinados a la seguridad provincial en el 2020, lo siguiente:

- a) como se prevé realizar la asignación y distribución de los \$3.000.000.000 (tres mil millones de pesos) anunciados por el Presidente de la Nación Alberto Fernández el 29 de septiembre de 2020 en la ciudad de Rosario para mejorar las condiciones de seguridad en la provincia;
- b) que criterios se utilizaran para la asignación - en las diferentes regiones y localidades del territorio provincial - de la inversión en infraestructura, unidades móviles y equipamiento en seguridad dispuestos por el decreto 766 del 3 de agosto del año 2020 en el marco del Programa de Emergencia en Seguridad previstos en el artículo 36 de la ley 13977;
- c) cual fue el destino de las 220 unidades móviles adquiridas mediante compra autorizada por decreto 818/2020;
- d) que participación se dará a Municipios y Comunas en la toma de decisiones sobre la distribución de recursos destinados a la seguridad, en especial, en lo relativo a proyectos de seguridad comunitaria; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

e) que porcentaje de estos fondos se utilizaran para la prevención de la problemática de la violencia de género y la atención a víctimas y familiares de las mismas.

Sala de la Comisión en Zoom, 28-10-2020.

**FIRMANTES: CATTALINI – CANDIDO – GRANATA – CHUMPITAZ -
BASILE**